



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**4303***Nombramiento funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Eivissa*

La regidora delegada, por el decreto de Alcaldía n.º 2022-1083 de fecha 10 de febrero de 2022, ha resuelto nombrar al Sr. Javier Serra Miguel con DNI 41\*\*\*\*10W y al Sr. Fernando Morilla de la Riba con DNI 41\*\* \*\*20P, funcionarios de carrera, como policía local, escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, grupo C1, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento para cubrir el puesto de trabajo de Agente de la Policía Local.

Lo que se hace público a efectos del artículo 62 del texto refundido del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre; y del artículo 25 del Reglamento general de ingreso de personal de la administración general al servicio de la administración general el Estado y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Eivissa, (documento firmado electrónicamente al margen) (24 de mayo de 2022)

**La regidora delegada**  
(*Estefanía Torres Sánchez*)

